

# La realidad lingüística de una comunidad bilingüe: el caso del gallego y el español de Galicia

Noelia ESTÉVEZ RIONEGRO  
Verónica RÚA GARRIDO  
Iago SANTISO FERNÁNDEZ  
Universidade de Santiago de Compostela  
noelia.rionegro@usc.es

## 1. Introducción

A lo largo del presente trabajo trataremos de establecer, desde el punto de vista concreto de la lengua gallega, la dicotomía existente entre los términos lingüísticos de bilingüismo y diglosia, así como el alcance y repercusión que cada uno ellos tiene en las lenguas a las que se aplica.

La sociolingüística gallega acoge estos términos procedentes del modelo sociolingüístico catalán que, a su vez, guarda relación con el occitano, promovido por Robert Lafont en torno a los años 60. Sin embargo, dentro del marco de la sociolingüística catalana y atendiendo a los diferentes sociólogos que han trabajado en este campo, son especialmente relevantes los estudios de Lluís V. Aracil<sup>1</sup> y Rafael Ll. Ninyoles<sup>2</sup>, ambos de origen valenciano, comunidad geográficamente periférica a Cataluña, que vive una situación lingüística muy próxima a la de Galicia.

En un principio, el concepto de bilingüismo era el único aplicado a las situaciones de co-lingüismo. El término, tomado del ámbito de las ciencias sociales, era altamente ambiguo, ya que se empleaba tanto para referirse a un fenómeno individual, esto es, al hecho de que un individuo tuviese competencia lingüística y comunicativa más o menos correcta en dos lenguas, como para aludir a un fenómeno colectivo, es decir, a la situación de co-presencia de dos lenguas en el mismo espacio social. Sin embargo, en este último caso, el término no servía para distinguir aquellas situaciones en que las lenguas convivían a un nivel similar de aquellas otras entre las que se daban enormes desníveis estatutarios, sociales, etc. La sociolingüística carecía, por tanto, de un concepto que sirviese para representar la co-presencia de dos lenguas entre las que existiese una jerarquía, lo que no es sino el caso que viven el español y el gallego en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Ante esta circunstancia, el término *diglosia* (acuñado por Charles Fergusson) se erige en la sociolingüística como clave que trata de llenar la laguna conceptual existente. De este modo, la existencia de una jerarquía de prestigio entre las lenguas que conviven en un mismo territorio, donde una de ellas responde a una variedad alta, escrita y regulada gramaticalmente y otra a una variedad baja de uso meramente oral, comienza a definirse como *diglosia funcional*.

No obstante, este término tampoco estuvo exento de connotaciones negativas y dilatada ambigüedad, ya que su uso se fue extendiendo progresivamente y pasó a designar tres tipos de situaciones lingüísticas diferentes: la funcional (escritura/oralidad), la de parentesco entre lenguas y la jerarquización entre los códigos lingüísticos en cuanto a nociones de prestigio y de grado de elaboración de las lenguas. Tal distinción acuciaba la necesidad de establecer un término que simbolizase la diglosia como jerarquía, al margen del resto de situaciones lingüísticas. Ya no interesaba retratar tanto la función de cada una de las lenguas, como los rasgos sociales que propiciaban tal diferencia de rango.

<sup>1</sup> Lluís Vicent ARACIL, *Papers de sociolingüística*, Barcelona, Edicions de la Magrana, 1982.

<sup>2</sup> Rafael Lluís NINYOLES Y MONLLOR, *Idioma y poder social*, Madrid, Tecnos, 1980.

Dentro de lo que se entiende por diglosia social, pueden distinguirse nuevamente dos tipos: por una parte, el fenómeno de sustitución lingüística (cuando la lengua alta tiende a extraer hablantes de la lengua baja) y, por otra, el conflicto lingüístico, que se produce cuando la lengua baja inicia un proceso de promoción. En este sentido, cobra gran relevancia la normalización lingüística, proceso que promueve la presión de la lengua baja sobre la lengua alta, fomentando su uso en ámbitos en los que solía emplearse la primera, con la finalidad última de ganarle terreno para alcanzar su mismo rango sociolingüístico. De lo contrario, la lengua afectada se vería avocada a un continuum en el proceso diglósico, en el cual pasaría de un estado de *endodiglosia* (introducción del español en el espacio geográfico del gallego) a uno de *mesodiglosia* (igualdad lingüística de ambos) que, finalmente, desembocaría en una inevitable *exodiglosia* (sometimiento del gallego al español).

En definitiva, y como puede observarse, lo que había nacido como noción neutra o medida nomenclatura acaba convirtiéndose en objeto de intensa polémica. El término *bilingüismo* enseguida se ve desacreditado, puesto que podía ser empleado tanto para describir una situación negativa, como una positiva o, incluso, bajo una visión muy esperanzadora, como un ideal de futuro. Así, la sociolingüística lo considera una noción elaborada y difundida desde los ámbitos de poder que intenta ocultar la desigualdad entre lenguas, mostrándose como una solución falsa que, en ningún caso, remediará los problemas de la lengua baja. El discurso legitimador sobre el bilingüismo se elabora, por tanto, en clave diglósica, contribuyendo a la sustitución lingüística y la posible desaparición de la lengua baja.

Ante este hecho, surge, por otro lado, otra noción que crea un nuevo mito: el monolingüismo en la lengua baja, que podemos denominar *monolingüismo defensivo*. Se trata de una forma de promover la viabilidad social del idioma, una estrategia que trata de cambiar las pautas de acomodación lingüística entre los interlocutores y, por ende, la situación social de la lengua minorizada. En su momento, el monolingüismo defensivo fue visto como una práctica excéntrica, lo que supuso una enorme barrera de prejuicio social contra la que luchar. Sin embargo, paulatinamente fue adquiriendo la magnitud suficiente para enfrentarse a la teoría del bilingüismo, revelándose como una solución viable al conflicto lingüístico.

No obstante, al margen de la significación y las connotaciones de estos términos, lo que realmente caracteriza a una lengua son sus propios hablantes y el uso que éstos hacen de la misma. Por ello, nos hemos propuesto llevar a la praxis los conceptos anteriormente descritos para poder observar de cerca su alcance y repercusión en el contexto concreto de las lenguas española y gallega en el ámbito geográfico de Galicia. Con esta finalidad, presentaremos, a continuación, un breve repaso de la situación sociolingüística gallega para, posteriormente, retratar a través de ejemplos reales las manifestaciones lingüísticas producto del contacto de lenguas.

## 2. *Análisis de la situación sociolingüística gallega*

A continuación analizaremos una serie de datos que nos ofrecen una imagen razonablemente completa y detallada de la realidad sociolingüística actual de Galicia analizando un aspecto en concreto: la lengua inicial de sus habitantes.

### 2.1 *Lengua inicial-transmisión intergeneracional*

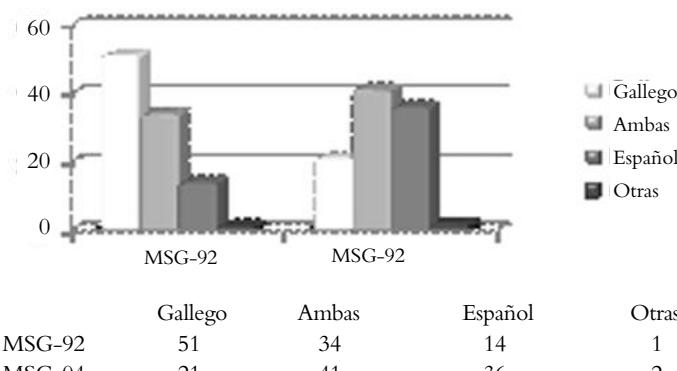
Entendemos por *lengua inicial* «aquella o aquellas en las que un sujeto aprende a hablar»<sup>3</sup>. Este dato es muy importante, pues entendemos que habitualmente las personas aprenden a hablar en el seno de su familia, siendo, por tanto su primera lengua aquella

<sup>3</sup> *Mapa Sociolingüístico de Galicia 2004*, dir. Manuel GONZÁLEZ GONZÁLEZ, A Coruña, Real Academia Galega, Seminario de Sociolingüística, 2007.

que utilizan sus progenitores. Esta variable es lo que denominamos *transmisión lingüística intergeneracional*. En base a esto, podemos considerar que la lengua inicial es uno de los mejores indicadores de la vitalidad de los idiomas que coexisten en una comunidad bilingüe, ya que cuanto mayor sea el número de hablantes iniciales de una lengua, mayor será, también, su vitalidad.

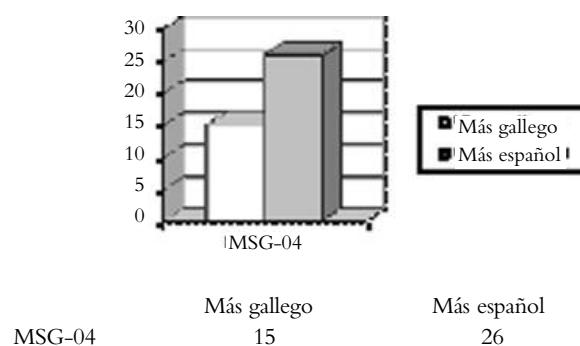
Los trabajos de campo que consideran la cuestión de las destrezas lingüísticas en gallego y castellano empleados para analizar la situación actual de la lengua inicial en Galicia son dos: el Mapa Sociolingüístico de Galicia de 1992 y el Mapa Sociolingüístico de Galicia de 2004, ambos elaborados por el Seminario de Sociolingüística de la Real Academia Galega.

Los datos extraídos de estas publicaciones son los siguientes:



El análisis contrastivo de los datos que presentan los dos estudios empleados muestra un descenso de 30 puntos (del 51% en el MSG-92 al 21% en el MSG-04) del porcentaje de gallegohablantes iniciales. Frente a este retroceso del gallego, la proporción de hablantes de español iniciales creció 22 puntos (de 14% en el MSG-92 al 36% en MSG-04). Los bilingües iniciales aumentaron sensiblemente (de 34% en MSG-92 al 41% en MSG-04), constituyendo, en la actualidad, el grupo más numeroso.

El porcentaje de hablantes bilingües, que en un principio podríamos considerar como un avance hacia una sociedad bilingüe, debemos ampliarlo con datos extraídos del MSG-04 que permiten observar el predominio de la lengua española entre los hablantes bilingües. No podemos incluir este aspecto en el gráfico anterior por que el MSG-92 no contaba con esta diferenciación entre los ítems empleados para sondear la lengua inicial.



Observamos, por tanto, cómo la situación bilingüe idílica que considerábamos con los datos anteriores es, en realidad, una muestra más del proceso de sustitución lingüística que provoca la disminución del número de hablantes que tienen el gallego como lengua inicial.

## 2.2 *Causas*

Al observar los datos anteriores la pregunta que todos nos realizamos es la siguiente: ¿cuál fue la causa de este proceso de sustitución del gallego como lengua inicial habitual?

La respuesta es muy sencilla: no modificar las tendencias de desprotección de la lengua gallega al observar cómo progresivamente se originaba esta situación.

Es en este momento cuando consideramos el concepto de normalización lingüística. Cuando hablamos de una *lengua normal*, por una parte, tenemos en mente un modelo concreto de cómo debe ser una lengua (poseer códigos de corrección, estar dotada de una variedad culta y de textos, autores y hablantes ejemplares...) y qué consideración debe tener en una sociedad (oficialmente reconocida, conocida unánimemente...); por otra parte, pensamos en la utilización de esa lengua en un determinado territorio (un país, comunidad autónoma...) y en un amplio abanico de dominios (familia, relaciones interpersonales, relaciones laborales, sistema educativo, medios de comunicación, instituciones públicas...). Consideremos simplemente como *normalización lingüística* el hecho de que los hablantes de una lengua puedan expresarse en su vida diaria en esa lengua, sin experimentar ningún tipo de traba.

A continuación, analizaremos, de forma muy breve, todas estas cuestiones mencionadas para considerar si la situación social actual del gallego hace que esta sea una lengua normal, o no.

### 2.2.1 *Prejuicios*

Al considerar aspectos como las relaciones interpersonales, la familia, etc., es fundamental tomar en consideración el concepto de transmisión intergeneracional. Entre los múltiples factores que alteran dicha transmisión cabe destacar principalmente uno de ellos: los *prejuicios lingüísticos*. «Un prejuicio es una idea preconcebida, que tiene su origen en un error (deliberado o no) en la categorización de la realidad»<sup>4</sup>. Una persona que acoge este prejuicio como propio tendrá siempre una predisposición a evaluar favorable o desfavorablemente un objeto, persona o situación (en este caso, una lengua).

A modo de ejemplo, un prejuicio lingüístico sobre la utilidad del gallego sería el siguiente: el gallego sólo sirve para usarlo en Galicia, no tiene proyección internacional como el español, por lo que aprender gallego es una pérdida de tiempo. ¿Por qué consideramos esta afirmación un prejuicio? El español es una lengua que abre puertas fuera de España (400 millones de hablantes), pero el gallego también las abre con los países lusófonos (250 millones de hablantes).

Dentro del ámbito de la investigación, otro prejuicio sería: el gallego no sirve como idioma técnico para hablar de conceptos científicos al más alto nivel. Las universidades de Galicia observan con preocupación que un tanto por ciento muy bajo de su personal docente e investigador emplea el gallego en las aulas. La lengua gallega cuenta con todos los medios necesarios para transmitir un discurso científico de cualquier especialidad: posee un estándar escrito, un léxico adecuado, registro culto, etc. Podemos afirmar, por tanto, que el origen de esta valoración está en la falta de competencia lingüística por parte de aquél que lo asume.

<sup>4</sup> 55 mentiras sobre a lingua galega, coord. Xosé Henrique COSTAS GONZÁLEZ, Bertamiráns, 2009.

### 2.2.2 Presencia en la vida diaria: sistema educativo, instituciones públicas y medios de comunicación

Otro de los aspectos de mayor relevancia en la valoración de un idioma por parte de la sociedad es su presencia en la vida diaria. En torno a esta cuestión consideramos aspectos fundamentales de análisis, como mencionamos con anterioridad, cuestiones como el sistema educativo, los medios de comunicación o las instituciones públicas.

Es correcto afirmar que al considerar la evolución lingüística de una sociedad el primer aspecto que debemos tener en cuenta es el sector de la educación. En primer lugar, porque en las sociedades contemporáneas el sistema educativo engloba a todo el conjunto de la población y, en segundo lugar, porque la capacitación lingüística de los estudiantes constituye uno de los objetivos fundamentales del sistema educativo.

Refiriéndonos en concreto a Galicia, es innegable que, al igual que en otras comunidades autónomas de España, históricamente el sistema educativo jugó un rol clave en la españolización del conjunto de la población debido a la prohibición de su enseñanza. Por la misma razón, era de esperar que pudiese jugar también el rol contrario, contribuyendo a afianzar el gallego como idioma a adquirir.

En el año 1992 la presencia del gallego se reducía exclusivamente a la impartición de las materias de Lengua y de Literatura gallegas. Progresivamente, el número de materias impartidas en gallego se ha ido ampliando. En la actualidad, recientemente aprobado el nuevo decreto de educación de Galicia, las materias impartidas en gallego establecen una equidad, discutible, en el número de horas impartido en cada uno de los dos idiomas. Pero, paradójicamente, la realidad es que, como vimos anteriormente, la disminución del número de hablantes iniciales en gallego es paralela al aumento de la presencia del gallego en las aulas. Por tanto, esa función afianzadora de la lengua gallega por parte de la educación en la misma no se ha producido.

La administración pública jugó también tradicionalmente un papel fundamental en la imposición del español en Galicia debido a la influencia en los usos lingüísticos de los ciudadanos que entraban en contacto con ella. El Estatuto de Autonomía de Galicia (1981) establece en su tercer apartado: «Los poderes públicos de Galicia garantizarán el uso normal y oficial de los dos idiomas y potenciarán el uso del gallego en todos los planos de la vida pública»<sup>5</sup>. Y, para ello, se elaboró en el año 1983 una Lei de Normalización Lingüística, que se presentaba como «garantía de igualdad del gallego y el castellano como lenguas oficiales de Galicia» y de herramienta «para la normalización del gallego como lengua de nuestra comunidad»<sup>6</sup>.

El cumplimiento de esta ley es desigual en función de los ámbitos que analicemos de la administración pública, siendo mayor en la administración autonómica de la Xunta de Galicia y en las administraciones municipales que en la administración de justicia. En este último, a diferencia de los demás, los avances son, aún a día de hoy, escasos por la falta de rigor en la aplicación de la normativa oficial. Esta falta de cumplimiento ha sido aceptada de forma indirecta por el gobierno autonómico gallego al elaborar en 2004 un *Plan Xeral de Normalización da Lingua Galega*, pero que a día de hoy podemos decir que igualmente ha quedado en papel mojado.

Por último, la presencia de una lengua en los medios de comunicación es igualmente fundamental, no sólo para la adquisición de prestigio por parte del idioma, sino como medio de transmisión de variedades lingüísticas específicas, por ejemplo, la expansión de un estándar escrito mediante los medios de comunicación impresos, la adquisición de registros

<sup>5</sup> Constitución Española. Estatuto de Autonomía de Galicia, Parlamento de Galicia, 1986.

<sup>6</sup> Lei de Normalización Lingüística, Parlamento de Galicia, 1988.

elaborados mediante el contacto con hablantes con mayor competencia lingüística o la simple corrección del idioma al transmitir la forma correcta (incluso, de forma indirecta).

Pero la presencia del gallego en los medios de comunicación de carácter general de Galicia es ridícula en comparación con la presencia del español e, incluso, podemos decir que en algunos ámbitos, como el escrito, la presencia del español es claramente superior aunque consideremos sólo los medios de comunicación propios de Galicia.

Podemos observar la presencia del gallego en los siguientes medios:

Audiovisuales:

a) Televisión

- Sólo en gallego: Televisión de Galicia, G2.
- Bilingües: VTelevisión.

b) Radio

- Radio Galega

Impresos:

a) Periódicos:

- Sólo en gallego: *Galicia Hoxe, De Luns a Venres, A Nosa Terra*.
- Bilingües: *Xornal de Galicia*.
- Con presencia esporádica: *La Voz de Galicia, Faro de Vigo, El Progreso, La Región*

### 3. *Manifestaciones discursivas del contacto lingüístico entre gallego y castellano*

La mezcla de lenguas dentro de un mismo discurso en un contexto diglósico como el de Galicia puede adoptar dos modalidades básicas:

1. La *interferencia* de una lengua en otra, que se produce cuando una persona bilingüe introduce de manera inconsciente palabras o estructuras ajenas a la lengua en la que pretende hablar, y por una cierta incapacidad para mantener perfectamente separados los dos códigos.
2. La *alternancia de códigos*, es decir, el uso alterno de las dos lenguas de manera más o menos consciente y con algún tipo de intención.

En este trabajo nos centraremos únicamente en la primera de las modalidades anteriormente descritas. Podemos definir *interferencia*<sup>7</sup> como el proceso por el cual un hablante construye un discurso que pretende ser unilingüe (bien en gallego o bien en castellano), pero su relación con el otro código hace que aparezcan huellas del mismo de manera inconsciente. Estas interferencias afectan a todos los niveles de lengua (fonético, entonación y prosodia, morfología, sintaxis y léxico) y muestran distinto grado de integración en el idioma receptor, en un continuum que va desde el fenómeno individual y esporádico al colectivo y generalizado. Normalmente siempre repercuten en un mayor grado en la lengua dominada (en nuestro caso el gallego), que tiende a empobrecerse y a perder su identidad bajo la influencia de la lengua dominante (castellano).

#### 3.1 *Interferencias del castellano en el gallego*

##### a) *Interferencias directas*

Entendemos por *interferencias directas* el uso de formas españolas en gallego. La existencia en nuestra comunidad lingüística del gallego y del castellano, y la presión que la lengua A ejerce sobre la B provoca que la interrelación entre ambas produzca la entrada de numerosas formas (a todos los niveles lingüísticos) en el gallego; éstas reciben el nombre

<sup>7</sup> Xosé GARCÍA NÚÑEZ, *Vacilacións, interferencias e outros pecados da lingua galega*, Vigo, Irindo, 1933.

de *castellanismos*, que no son más que un cambio de formas genuinas gallegas por términos más o menos deformados en el momento de su adaptación.

b) *Interferencias indirectas*

Muy próximos a las *interferencias lingüísticas* están los *diferencialismos*, que son el resultado excesivo de un afán purificador del gallego, llevado a cabo por ciertos escritores desde principios del siglo XX. Ese afán lleva a adoptar (especialmente en la lengua escrita) formas de la lengua oral, del portugués, arcaísmos e incluso inventos lingüísticos con tal de alejarse de la forma legítima gallega por su coincidencia o semejanza con el castellano.

Serán objeto de este estudio las *interferencias directas* o, lo que es lo mismo, los *castellanismos*. En un primer e introductor acercamiento, podemos distinguir dos tipos de castellanismos:

- *Castellanismos aceptables*: préstamos que entraron en el gallego para cubrir un hueco inexistentes en esta lengua, es decir, que no sustituyeron ninguna forma propia gallega (*tortilla, quijotismo, guerrilla...*)
- *Castellanismos inaceptables*: son aquellas formas que se incorporaron al gallego cuando eran innecesarios. Son el objeto del trabajo que expondremos a continuación.

3.1.2 *Castellanismos fonéticos*

La fonética es uno de los niveles en los que la influencia del castellano sobre el gallego es menor. La pronunciación gallega se mantuvo sin grandes dificultades e incluso se trasladó de forma bastante generalizada al español de Galicia. Aunque en los estudios de las últimas décadas se observan cada vez más en el habla de ciertos sectores sociales trazos fonéticos de influencia castellana, tales como:

- Igualación o escasa diferenciación de las vocales medias abiertas y cerradas, pasando, en muchos casos a no hacer la distinción (confusión entre *pr[e]sa* «puñado de algo o pieza de caza» y *pr[ɛ]sa* «rapidez, urgencia»).
- Pronunciación deficiente de sonidos consonánticos inexistentes en castellano, como el fonema fricativo velar sordo /χ/ que se realiza como fricativo alveolar /s/; o el fonema nasal velar /ŋ/, que se realiza como alveolar /n/.

Este tipo de pronunciaciones se está extendiendo entre colectivos con gran capacidad de influencia (locutores de radio, de televisión, clases medias urbanas), por lo que puede suceder que se acabe convirtiendo en el futuro en un modelo fonético para el resto de la población.

3.1.3 *Castellanismos morfosintácticos*

La morfología y la sintaxis del gallego mostraron hasta hace pocos años bastante resistencia a la influencia del castellano debido a que ambos son niveles lingüísticos muy estructurados. Al igual que lo que sucedía en la fonética, este tipo de castellanismos son un fenómeno reciente y están relacionados con los cambios sociolingüísticos que se produjeron en Galicia (aparición de neo-hablantes gallegos urbanos que provienen del castellano, falta de rigor de la lengua de las personas que tienen presencia pública, el escaso contacto de las generaciones más jóvenes con ambientes tradicionalmente monolingües en gallego, etc.). Sin embargo, tal y como apuntábamos a propósito de los trazos fonéticos, no se puede excluir que el prestigio social de muchos hablantes los acabe convirtiendo en modelos de habla. Se puede afirmar, por tanto, que las interferencias que vamos a citar a continuación son prácticamente exclusivas de hablantes que provienen de la lengua castellana y no serían fácilmente imaginables en gallegohablantes originales.

a) *Morfología nominal*

Las interferencias del castellano en la morfología nominal gallega aparecen fundamentalmente en los puntos que resumimos a continuación:

- En el género de algunas palabras (\**a costume*, \**a nariz*, \**a leite*, \**o orixe*, \**o calor*, \**o dor* por *o costume*, *o nariz*, *o leite*, *a orixe*, *a calor* y *a dor* que son las formas correctas en gallego).
- En la formación de algunos plurales: el uso del plural en el relativo *quen*: \**quenes* (forma plural inexistente en gallego), el plural de las palabras terminadas en diptongo en el singular (*rei*, *lei*) presentan a veces formas erróneas: \**leises*, \**reises*.
- Uso apocopado del numeral ordinal \**primer*, cuando en gallego solo existe la forma plena *primeiro*.
- Uso del demostrativo \**estos* en lugar de la forma gallega *estes*.

b) *Morfología verbal*

En la morfología verbal las alteraciones son numerosas, citaremos únicamente algunas a modo de ejemplo:

- Tendencia a hacer irregulares en el tiempo *perfecto* verbos que terminan en *-ucir* (\**produ-xen* por *producir* o \**conduxen* por *conducir*) y otras formas verbales: \**iba* por *ía*; \**eres* por *es*.
- Hacer irregulares formas de *futuro* y de *pretérito condicional*: \**tendrei* por *terei*, \**pondrei* por *po-rei* o \**querría* por *querería*.
- Uso de la preposición *a* en la perifrasis *ir + inf.* por influencia del castellano: \**vou a facer* por *vou facer*.
- Utilización de tiempos compuestos con *haber + ppi.*, cuando en gallego no existen: \**ha-bía estudiado* por *estudiara* o \**hei feito* por *fixen*.
- Verbos conjugados como formas flexivas pronominales cuando no lo son en gallego: \**a-fogarse* por *afogar* o \**casarse* por *casar*.

c) *Morfología sintáctica*

En la morfología sintáctica de la oración y en las funciones de las unidades gramaticales, los castellanismos más frecuentes son:

- Utilización de la forma de dativo en vez de la de accusativo en el pronombre personal: \**da-mareille ó chegar* en vez de *chamareino/a ó chegar*.
- Combinación del reflexivo *se* con pronombres átonos de 3<sup>a</sup> persona: \**el se o buscou*.
- Ausencia del artículo con los posesivos: \**non me convencen teus argumentos*.
- Colocación incorrecta del pronombre átono, unas veces siguiendo el modelo del castellano (\**o escoutei na radio*), y otras por ultracorrección (\* *nunca esquecereime dela*).
- Uso del reflexivo en construcciones o con verbos que no lo admiten en gallego: \**bebínme un vaso de auga* o \**caeu-se polas escaleiras*.

### 3.1.4 Castellanismos léxicos

Frente a los niveles lingüísticos que hasta aquí analizamos, el del léxico constituye un sistema abierto, mucho más permeable a las innovaciones y a la incorporación de elementos ajenos sin que se altere su estructura. El empleo de palabras de otro idioma se produce incluso en situaciones monolingües en forma de préstamos, como observamos hoy sobre todo con los anglicismos. En una situación lingüística como la de Galicia, la presencia de voces de la otra lengua es tal que muchos hablantes integran los dos vocabularios prácticamente sin ningún tipo de conciencia. Este proceso castellanizador sólo se comprende por una prolongada convivencia en una situación de dependencia en la que el gallego no elaboró nuevas voces, perdió muchas de las tradicionales (al desaparecer las realidades a las que se referían: oficios, tareas, objetos...) y utilizó el castellano como modelo inevitable para incorporar voces nuevas. Hoy en día se puede encontrar en el habla

espontánea una variadísima gama de combinaciones que dan cuenta de esta influencia. Dichas combinaciones se pueden agrupar en tres tipos:

- Alternancia de la forma gallega con la castellana con distinta presencia de una u otra dependiendo del hablante o de la situación comunicativa: *ovo/ huevo, pobo /pueblo*. A veces se produce una especialización semántica entre las dos formas que ilustra claramente la relación diglósica existente entre ambas lenguas (*vasoira* para instrumentos de barrer de elaboración casera, y *escoba* para denominar los utensilios fabricados).
- Adaptación del castellanismo a la forma gallega: *baraja* → \**baraxa*; *pareja* → \**parexa*. Estas formas adaptadas fonéticamente pueden convivir con el castellanismo pleno y con la forma correcta gallega, como sucede con *almexa/ almeja/ ameixa; axuntamento/ ayuntamiento/ concello*.
- Sustitución total de la palabra gallega por la correspondiente forma en castellano: \**árbol*, \**calle*, \**rodilla*. Es el exponente máximo de la presión que el castellano ejerce sobre el gallego desde hace siglos, especialmente en el vocabulario referido a ámbitos que no formaban parte de la cultura tradicional, pero también en voces patrimoniales que fueron desapareciendo del habla viva.

### 3.1.5 Castellanismos semánticos

Se trata de voces que formalmente no son incorrectas (son palabras gallegas correctas), pero que su significado sí lo es, ya que se les atribuye una acepción propia del castellano que en gallego no tiene cabida. Veamos los siguientes ejemplos:

\**fai tempo* por *hai tempo*  
 \**maiор* por *máis vello*  
 \**cumprir anos* por *facer anos*

### 3.1.6 Castellanismos en la fraseología

El gallego se mantuvo durante siglos en los sectores más populares de la población, por lo que alcanzó una madurez absoluta en el registro coloquial y, a la vez, un desarrollo muy sólido en toda su fraseología, esto es, en el conjunto de modismos, frases hechas y sentencias características de una determinada lengua, en la que sus hablantes sintetizan costumbres, hábitos culturales o su particular visión del mundo. Pero tras todas las transformaciones sociales que sufrió el país, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XX, se observa en las últimas décadas una uniformidad en la sociedad que va en detrimento de esta riqueza lingüística, empobrecimiento que se acentúa aún más, en nuestro caso, a causa de la influencia y dependencia con el castellano, llegando a tener calcos o traducciones de esta lengua que suplantan las expresiones autóctonas:

\**correr un tupido velo* en vez de *botar terra ó asunto*  
 \**chegar a besar o santo* por *chegar e encher*

### 3.2 Interferencias del gallego en el castellano

Aunque en menor medida, en este contexto lingüístico que estamos analizando, el gallego también muestra interferencias en la lengua castellana hablada en Galicia y estas interferencias están presentes en todos los niveles de lengua como sucedía anteriormente. Veamos brevemente algunos ejemplos:

#### 3.2.1 Plano fonético

En el plano fonético las principales interferencias en el castellano pueden reducirse a los siguientes tres puntos:

- Entonación que produce curvas melódicas y ritmo diferentes del castellano.

- Mantenimiento de las siete vocales existentes en gallego en vez de las cinco del español.
- Fenómenos de *gheada* (\**ghato* por *gato*; \**ghritar* por *guitar*) y *seseo* (\**casa* por *caza*; \**sapato* por *zapato*).

### 3.2.2 Plano morfológico

En la morfología también se pueden enumerar varias interferencias de la lengua B en la lengua A, tales como:

- Uso del diminutivo gallego *-iño* (¡Qué chico tan \**bonitiño*!)
- Ausencia de tiempos compuestos en el castellano de Galicia, dado que en gallego éstos no existen.
- Perífrasis propias del gallego: \**voy comer*, \**te lo tengo dicho*
- Futuros perifrásicos: \**he de ir*

### 3.2.3 Plano sintáctico

En el plano sintáctico la interferencia más reseñable es la que apuntamos a continuación:

- Pronombre de solidaridad: \**el niño no me come nada*

### 3.2.4 Plano léxico

El léxico, como sucedía en el caso contrario, es el nivel de lengua más permeable, por lo que las interferencias del gallego también se dejan sentir en este plano de manera más abundante:

- Voces como *trapalleiro* o *reseso*.
- Expresiones: *era boa!*, *carallo!* o *miña xoia!*
- Refranes: *muera Marta, muera harta*, en lugar de *sarna con gusto no pica*.

## 4. Conclusiones

En definitiva, y tras la breve panorámica que hemos presentado sobre la situación actual de la lengua gallega, lo que cabe preguntarse es cuál se prevé que sea el futuro de la misma. A pesar de que el gallego es una lengua viable, está potencialmente en peligro y su porvenir se ve altamente amenazado por la presión del español. En cuanto a los peligros inminentes, pueden destacarse dos fundamentales: la constante pérdida de hablantes y la progresiva castellanización de sus estructuras fonéticas, morfológicas, sintácticas y léxicas, lo cual puede conducir a la disolución de la lengua gallega, que se halla inmersa, en palabras de Freixeiro Mato<sup>8</sup>, «en un proceso de sustitución lingüística a cada paso más acelerado».

**Resumen:** El presente estudio pretende mostrar, desde una perspectiva sociolingüística, la situación real de una comunidad en la que coexisten dos lenguas en rango de cooficialidad: gallego y español. A partir de los conceptos de bilingüismo y diglosia tratará de establecerse una comparativa entre ambas lenguas que ilustre las interferencias lingüísticas que de tal situación se derivan, así como la aparición de serios prejuicios lingüísticos que suponen funestas consecuencias tanto para la lengua perjudicada como para los hablantes de la misma.

**Palabras clave:** Bilingüismo, diglosia, interferencia lingüística, prejuicio lingüístico.

**Abstract:** This study aims to show, from a sociolinguistic perspective, the real situation of a community in which there are two co-official languages in range: Galician and Spanish. Based on the concepts of bilingualism and diglossia we try to establish a comparison between the two languages to illustrate the linguistic interferences of such a situation arise, and the emergence of serious linguistic prejudices posed dire consequences for the injured and for language speakers thereof.

**Keywords:** Bilingualism, diglossia, linguistic interference, linguistic prejudice.

<sup>8</sup> Xosé Ramón FREIXEIRO MATO, «Perigos, incertezas e perspectivas de futuro para a lingua galega», en *Lingua e futuro*, Bertamiráns (Ames), Laioveneto, 2010.